



Uruguay anuncia medidas para incentivar inversiones

Posted on Agosto 19, 2025

(Montevideo) El gobierno uruguayo tiene hoy entre sus prioridades atraer inversiones así como agilizar y desburocratizar procesos, objetivos que pretenden alcanzar disposiciones anunciadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El titular de la cartera, Gabriel Oddone, presentó a la prensa tres ejes de transformación que arranca con medidas específicas para la frontera, afectada por la diferencia cambiaria con los países vecinos, en particular Brasil.

También explicó un programa de simplificación de trámites y otro de incentivos hacia la inversión.

Aseguró que no había foco en la pequeña y mediana empresa ni en las inversiones importantes.

«Acá se acumularon cuatro mil proyectos que no fueron resueltos, no se tomaron medidas de ninguna naturaleza para la frontera y no había una visión sobre qué hacer con el estímulo a la inversión, más allá de seguir haciendo lo mismo», argumentó.

Entre las medidas anunciadas se dispone la creación de la Dirección Nacional del Incentivo a la Inversión (Dinaii), que fusionará a la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (Comap) y la Dirección

Nacional de Zonas Francas, y la digitalización de procesos a través de la Ventanilla Única de Inversiones.

Serán priorizados proyectos con impactos en empleo, exportaciones, descentralización, producción sostenible, y habrá mayores incentivos para los que contraten personas con dificultades para acceder el mercado laboral, adelantó el ministro.

Dijo que están contemplados beneficios para las medianas y pequeñas empresas y nuevas exoneraciones impositivas para inversiones mayores a los 30 millones de dólares.

Por otra parte, Oddone anunció que el MEF estará a cargo de la vivienda promovida, pues se considera relevante el rol de esta actividad sobre la inversión y la generación de puestos de trabajo.

Se alentará su desarrollo en departamentos con mayores problemáticas de empleo y pobreza, en base a criterios de ordenamiento territorial coordinados con el Ministerio de Vivienda y los gobiernos departamentales.

El Maipo/PL